ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20190001545446	**Fecha de emisión:**	25-03-2019	**Fecha de aceptación:**	26-03-2019
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		**Razón social:**	GOMEZ CUEVA OLGA VERONICA	**RUC:**	1721677175001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	zimarsu@gmail.com	**Correo electrónico de la empresa:**	zimarsu@gmail.com		
Teléfono:	0989469982 0989469982 023195249				
Tipo de cuenta: --	**Número de cuenta:** --	**Código de la entidad financiera:** --		**Institución financiera:** --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED MIES	**RUC:**	1768171350001	**Teléfono:**	022610104
Persona que autoriza:	VELEZ VELEZ BERTHA BETSABE	**Cargo:**	Directora Distrital	**Correo electrónico:**	bertha.velez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	LIZBETH ESPERANZA ARROBO ORDONEZ	**Correo electrónico:**	lizbeth.arrobo@inclusion.gob.ec		
Dirección Entidad:	**Provincia:** PICHINCHA	**Cantón:** QUITO		**Parroquia:** VILLA FLORA	
	Calle: TNTE. HUGO ORTIZ	**Número:** S11-89		**Intersección:** QUEVEDO	
	Edificio:	**Departamento:**		**Teléfono:** 022610104	
Datos de entrega:	**Horario de recepción de mercaderia:** 08:00				
	Responsable de recepción de mercaderia: Elid Silvana Jacome Uvidia / Magdalena Paulina Inapanta Martinez				
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco				
Dirección de entrega:	Casa Hogar Maria Campi de Yoder: Conocoto, Barrio El Infa, Ciudadela del Niño contactarse con Magdalena Paulina Inapanta Martinez Centro Alberto Enriquez Gallo: Chilibulo OE8-166 y Angochagua contactarse con Elid Silvana Jacome Uvidia				
Observación:	Casa Hogar Maria Campi de Yoder: Conocoto, Barrio El Infa, Ciudadela del Niño contactarse con Magdalena Paulina Inapanta Martinez Telf: 0983350900 Centro Alberto Enriquez Gallo: Chilibulo OE8-166 y Angochagua contactarse con Elid Silvana Jacome Uvidia Telf: 0987851349				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de

la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LIZBETH ESPERANZA ARROBO ORDONEZ	Nombre: VELEZ VELEZ BERTHA BETSABE	Nombre: BERTHA BETSABE VELEZ VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I - TIEMPO MINIMO DE CONTRATO Oficio Circular No SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las ordenes de compra por un periodo minimo de 6 En caso de que las entidades contratantes emitan ordenes de compra por menor tiempo, el proveedor de	1266 (8 meses)	1,1300	0,0000	11.444,6400	12,0000	12.817,9968	2019.280.9240.0000.55.00.000.003.000.1701.530209.000000.001.0000.0000

considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores.
- MATERIALES
Balde de 5 litros, Bomba de destape cañerias, Cepillo Mano de oso, Escoba cerda suave, Escoba de coco, Espátula, Esponjas, Guantes, Lana de acero, Lija de agua, Limpiones, Mascarilla, Recogedor de basura Trapeador para baños, Trapeador de oficinas, Toalla para baños (limpion). Alcohol, Antisarro, Crema lustra muebles Desengrasante Liquido, Desinfectante, Desodorante ambiental liquido, Desodorante ambiental en pastilla, Destapa cañerias, Detergente industrial, Hipoclorito de sodio al 10%, Insecticida, Limpiavidrios Atomizador
- TAREAS BASICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (barrer, fregar). Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie) Limpieza de barrederas. Limpieza de paredes. Limpieza de bebederos y dispensadores de agua. Limpieza de plantas y macetas. Limpieza de persianas internas. Limpieza de ventanas interiores y vidrios. Limpieza de equipos como computadoras, impresoras, telefonos, etc. Limpieza del Ascensor. Limpieza de gradas y pasamanos. Limpieza de Garita. Limpieza de inodoros, lavamanos, urinarios, divisiones interiores. Limpieza de espejos. Limpieza de cristales. Vaciado de papeleras. Desinfeccion Minuciosa de los elementos mencionados. Reposicion de material suministrado por la entidad (servilletas (papel toalla), papel higiénico, jabón, fundas de basura) Recoleccion de

	basura Vaciado de papeleras Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc Fumigacion de oficinas NOTA (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) - HABILIDADES Y CARACTERISTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atencion al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parametros NOTA (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) - MAQUINARIA Bomba de fumigación - SUPERVISION Existira un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario - UNIFORMES *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspeccion por la entidad contratante *La indumentaria debera adecuarse al clima - HERRAMIENTAS N/A - EQUIPAMIENTO *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho - NRO DE PERSONAS El numero de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de area total del lugar donde se realizara la limpieza, (dependerá del numero de trabajadores, tomando								

	en consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por persona) - JORNADA La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana							

Subtotal	11.444,6400
Impuesto al valor agregado (12%)	1.373,3568
Total	12.817,9968

Número de Items	1266
Total de la Orden	12.817,9968

Fecha de Impresión: martes 26 de marzo de 2019, 09:19:36